



Junta General
del Principado de Asturias

XI LEGISLATURA

SESIÓN DEL PLENO NÚMERO 46

(19 de octubre de 2021)

ASUNTO NÚMERO 18

Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña Laura Pérez Macho a la Consejera de Hacienda en materia de política financiera y, más en concreto, sobre cómo prevé retornar a la senda de estabilidad financiera y presupuestaria, una vez que se agote la situación de excepcionalidad derivada de la crisis de la COVID-19 (11/0183/0066/15314)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de junio de 2021. La iniciativa fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 800, de 8 de junio de 2021.)

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 208 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho a la Consejera de Hacienda en materia de política financiera y, más en concreto, sobre cómo prevé retornar a la senda de estabilidad financiera y presupuestaria, una vez que se agote la situación de excepcionalidad derivada de la crisis de la COVID-19.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los datos de fallecidos diarios y la tasa de contagios, así como la evolución del plan de vacunación, indican que Asturias puede dejar pronto atrás la situación de crisis sanitaria de la enfermedad contagiosa causada por el virus SARS-CoV-2, que la Organización Mundial de la Salud calificó como pandemia el pasado 11 de marzo de 2020.

Llega el momento en el que el Gobierno del Principado debe poner en marcha, con inteligencia y con determinación, las medidas administrativas y de incentivos económicos y fiscales que favorezcan la recuperación de la actividad empresarial y del empleo una vez superada esta dura crisis.

El marco de este trabajo parece haber quedado claramente descrito en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el Programa Nacional de Reformas y en la actualización del Programa de Estabilidad 2021-2024, presentados por el Gobierno de España y remitidos a la Comisión Europea con una estrategia de reformas e inversiones para la salida de la crisis que aspira a movilizar 140.000 millones de euros en ayudas y préstamos.

Como gestor de unos recursos que equivalen al 20 % del PIB regional, el sector público asturiano ha de actuar como agente revulsivo del cambio y de la reactivación económica. Y para ello, la Consejería de Hacienda, dado su carácter transversal, debe ser capaz de promover reformas que supongan: una mayor agilidad y eficacia en el funcionamiento de la Administración, la aportación de más valor añadido al entorno social y empresarial a través de la contratación



pública y el aseguramiento de la vuelta a la estabilidad financiera y presupuestaria en los próximos ejercicios, sin que para ello sea necesario aumentar la presión fiscal.

Aunque aún se desconoce el montante total que recibirá Asturias, la llegada de los fondos Next Generation supondrá una disponibilidad de recursos adicionales y coyunturales en los Presupuestos autonómicos que no puede convertirse en una simple “fiesta del gasto público”. El Presupuesto asturiano ya arrastra años de crecimiento permanente del déficit y de la deuda pública, tendencias que nos situaron en 2019 al límite del incumplimiento de las reglas de estabilidad.

La suspensión en octubre de 2020 por el Congreso de los Diputados de la regla de gasto y los límites de déficit y deuda pública permitió aprobar un límite de gasto no financiero para el ejercicio 2021 que asciende a 4603 millones de euros y que Asturias tenga en 2021 un Presupuesto total de 5237 millones de euros, un 10 % más que el ejercicio anterior. Además, el Estado decidió asumir la mayor parte del déficit de las comunidades autónomas y aplicar una tasa de referencia del 2,2 %, que, una vez recibidas las transferencias extraordinarias previstas, quedaría fijada en el 1,1 % para el presente ejercicio.

Esta previsión de ingresos adicionales y la capacidad de gasto han llevado a la Autoridad Fiscal Independiente, la Airef, a advertir de su carácter extraordinario y a recomendar a las Administraciones públicas que diseñen una estrategia fiscal a medio plazo “creíble y realista” que garantice la sostenibilidad de las finanzas públicas. Debe ser objetivo prioritario, ha dicho, planificar el gasto para alcanzar un nivel de déficit suficiente que permita reconducir la deuda hacia sendas más sostenibles que reduzcan la vulnerabilidad de la economía española ante posibles escenarios adversos, como la subida de los tipos de interés.

Esto implica ampliar el horizonte temporal de la estrategia presupuestaria e integrar en ella las implicaciones macroeconómicas y fiscales que supondrá la implementación de las inversiones públicas y reformas previstas (pensiones, mercado laboral, servicios); así como los efectos que sobre el gasto público van a causar factores sociales como el envejecimiento de la población.

Asimismo, la Airef recomienda a las Administraciones públicas reforzar los instrumentos de evaluación que permitan conocer y controlar el verdadero éxito en la gestión de los fondos Next Generation y su efecto en la transformación del tejido productivo y el apuntalamiento del estado de bienestar.

En definitiva, el éxito de Asturias dependerá en buena medida de la capacidad de la Administración asturiana y del Gobierno del Principado para liderar el proceso y para convertirse en un actor transformador e innovador del tejido productivo. Asturias se juega su futuro en la buena ejecución de los fondos (con eficiencia, agilidad y transparencia), en el diseño inteligente de las inversiones, en la capacidad de colaboración entre el sector autonómico y las empresas y en la puesta en marcha de reformas que hagan nuestros servicios públicos más sostenibles.

MOCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Presentar un plan de implantación real de la contabilidad analítica en el conjunto del sector público asturiano, de tal forma que, en esta Legislatura, se pueda dar un salto importante en el mayor conocimiento y control de los costes efectivos vinculados a los servicios públicos y a cada uno de sus procesos. Todo ello, en aras de la detección de los principales focos de ineficiencia en el manejo del dinero público y de la fijación de objetivos de mejora en el medio plazo. Un mejor control del gasto público es la base de la protección del beneficio social de los servicios públicos esenciales y un factor clave en el refuerzo de nuestro estado de bienestar.

Segundo. Impulsar el desarrollo y aplicación efectiva, en todos sus términos, del nuevo Plan General de Contabilidad Pública del Principado de Asturias (Resolución de 1 de diciembre de 2020, de la Consejería de Hacienda) e invertir los recursos económicos necesarios para acometer la modernización e implantación total del sistema de información contable Asturcón XXI.



Junta General del Principado de Asturias

Tercero. Presentar a la mayor brevedad en esta Cámara el Proyecto de Ley de Hacienda de Asturias, de forma que pueda estar aprobada y entre en vigor antes del final de la Legislatura.

Cuarto. Establecer un convenio con la Autoridad Fiscal Independiente (Airef) que contenga un programa de colaboración plurianual para la realización de auditorías parciales del sector público asturiano, dentro de las cuales se analicen, junto a los aspectos de gestión económica, financiera y presupuestaria, otros indicadores de evaluación de los servicios públicos tales como la eficacia, la calidad y la sostenibilidad.

Quinto. Elaborar y presentar ante esta Cámara, antes de la aprobación por el Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2022, un plan presupuestario, financiero y fiscal 2022-2024 que contenga una estrategia de vuelta a la senda de estabilidad financiera y presupuestaria, considerando los diferentes escenarios posibles, de forma que Asturias pueda dar debido cumplimiento a las directrices del Ministerio de Hacienda para el control del déficit y la reducción progresiva de la deuda pública, en el escenario poscovid.

Con este plan, el Gobierno del Principado deberá enviar un mensaje de confianza y rigor a los inversores y a los contribuyentes, así como al propio Gobierno de España y a las demás comunidades autónomas, con quienes habrá de negociar próximamente aspectos tan cruciales para el futuro de Asturias como el nuevo modelo de financiación autonómica o el propio reparto de los fondos Next Generation EU.

En esta planificación estratégica, se deberán considerar al menos los siguientes factores: el incremento progresivo de la inversión productiva; el carácter extraordinario de los ingresos procedentes de los fondos Next Generation; la elevada presión fiscal normativa que ya se da en Asturias en los impuestos propios y cedidos; el incremento gradual del coste de los servicios por causa del envejecimiento de la población y la enorme dependencia de las transferencias de la financiación autonómica.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 3 de junio de 2021. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.